

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pías. trimestre; por medio de comisionado 5 pías. extranjero y Antillas, 12 pías. trimestre; Filipinas, 15 pías. y países fuera de la Unión postal, 18 pías. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 17 de Julio de 1884.

Suscripciones a este periódico en todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.582

EDICIÓN DE LA TARDE.

Conflicto diplomático-sanitario.

Días pasados hablamos ya de dificultades suscitadas al señor baron Des Michels, que recorre la costa cantábrica en la cañonera *La Horniga*. Estas dificultades, se suscitaron, sino recordamos mal en Fuenterrabía ó en San Sebastián, á causa de las medidas sanitarias, si bien luego se superaron, por órdenes del ministerio de la Gobernación.

Pues bien, cuando ya estaba olvidado, aparece de nuevo otro conflicto, como si este fuese el natural elemento del representante de Francia; dándonos de ello cuenta anoche, los órganos oficiales, en una especie de nota circular, muy circunspecta y un poco asustadiza, desde *La Correspondencia* á *El Estándar*. Hé aquí los hechos:

Parece ser que el embajador de Francia y el encargado de Negocios del Brasil, Sr. Macedo, se dirigieron el día 14 en un coche á Zarauz con objeto de saludar á S. M. la Reina doña Isabel, mientras que la señora de Macedo, con su hijo, se embarcaban, para dar un paseo y pescar, en la cañonera francesa *La Fourmi*, puesta por el gobierno de la república á la órden de su embajador en España, conviniendo que la cañonera les iría á buscar á Zarauz y regresaría por mar.

El embajador de Francia, á prevención, hizo visar la patente de Sanidad de la cañonera, y el médico de Sanidad de San Sebastián, obedeciendo las instrucciones que tiene para mostrarse deferente al señor embajador, en cuanto los reglamentos le permitían, vió la patente limpia para Zarauz, Guetaria y Deva; pero como hay una circular reciente de la dirección de Sanidad, publicada en el *Boletín* de la provincia, la cual previene que, restablecidas las direcciones marítimas de cuarta clase, los buques que quieran tomar entrada en los puertos correspondientes á su jurisdicción, de cada aduana deberán precisa y previamente ser visitados en cualquiera de las direcciones enclavadas en la mencionada jurisdicción, que en este caso era la de Zumaya, resultó que habiendo omitido el director de Sanidad de San Sebastián el avisar oportunamente á las autoridades de dicha capital de la patente expedida, para que éstos lo hiciesen á su vez al cuerpo de carabineros y á los funcionarios encargados de hacer respetar los reglamentos de Sanidad, un teniente del citado cuerpo, ignorante de la órden relativa al cañonero francés, se opuso á que las personas que conducía dicha lancha de guerra desembarcasen en Guetaria y en Zarauz.

El señor baron Des Michels, que había ido por tierra á Zarauz, visitaba en aquellos momentos á S. M. la reina madre, y no presencié este incidente. Tampoco estaba allí el representante del Brasil; pero avisado por uno de sus criados, se dirigió al desembarcadero acompañado del cónsul de Francia, y por todos los medios posibles procuró convencer al teniente de carabineros de que alzase la prohibición del desembarco.

Se añade que el teniente, que según *La Correspondencia* vestía de paisano, excusado en sus deberes, se negó al desembarco; indicando *La Epoca*, que además se expresó en términos un poco vivos, lo cual nos hace sospechar que este teniente va á hacer ahora el papel que en Jirón hicieron los señores Murga y Bastida.

Sea lo que fuere, la verdad es que, no obstante la resistencia del oficial de carabineros, todavía quiso ir solo al cañonero á unirse á su esposa, el ministro del Brasil, y los carabineros también se lo impidieron, lo cual era natural, dado el supuesto de que partían, que era el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Entonces el cañonero se vió precisado á regresar á San Sebastián; y también por tierra regresaron á esta ciudad los señores embajador de Francia y ministro del Brasil.

Nuestros periódicos ministeriales no lo dicen con toda claridad; pero se deduce de sus relatos que se ha entablado, por lo ocurrido, una reclamación diplomática, y se añaden «que aunque el incidente es sensible, se arreglará amistosamente.»

Los periódicos de San Sebastián, que hoy debíamos leer con cuidado, no dicen todavía nada; y solo *El Eco* trae estas palabras:

«Hemos oído hablar de un nuevo conflicto surgido á consecuencia de un incidente que ocurrió ayer en Zarauz entre el señor baron Des Michels, que salió de ésta á bordo del buque de guerra francés *La Horniga* y los carabineros de aquel puerto.

Celebraremos que se resuelva satisfactoriamente y que sea el último.»

Esperaremos, pues, á conocer nuevos detalles, y entonces emitiremos nuestro juicio.

Mientras tanto, nos parece que los platos rotos los pagarán los carabineros de Zarauz y los funcionarios de Sanidad, á quienes los órganos oficiales han dado ya por adelantado patente oficial de olvidadizos.

El banquete de Granada.—Los del clavel.

En *El Defensor de Granada* recibí hoy, encontramos la reseña del banquete con que han obsequiado al diputado Sr. Abril sus amigos de Granada.

El banquete, que se celebró con gran aparato en el hotel Washington Irving, fué espléndido y estuvo muy concurrido, siendo de notar que asistieron el alcalde y el gobernador de la provincia.

Este banquete, según los periódicos de Granada, ha sido la contestación al Sr. Romero Robledo, que hablando en el salón de conferencias del Congreso con el Sr. Rodríguez Bolívar, jefe del partido conservador de Granada y con varios diputados del grupo del clavel, dirigió frases desdichadas y bastante duras para éstos, aconsejando á la vez al Sr. Bolívar que no les hiciera caso.

Los amigos del Sr. Bolívar y del Sr. Agrela no han asistido al banquete.

En ninguno de sus brindis se pronunció el nombre del Sr. Romero Robledo.

El discurso del Sr. Abril fué de adhesión al credo del partido conservador, brindando por el Rey, por el partido en que milita y por el gobierno.

En suma; que los mismos periódicos de Granada dan importancia política al suceso, no obstante

la discreción del Sr. Abril; añadiendo que los amigos del Sr. Romero Robledo, que son los del señor Rodríguez Bolívar, se muestran muy resentidos.

También ha llamado la atención que concurriendo el gobernador y ocupando una de las presidencias, no haya brindado por el ministro de la Gobernación, y por último, es nota cotizable que el periódico conservador de la localidad, *La Lealtad*, solo consagre al banquete cuatro ó cinco líneas, escusando comentarios.

Cartas de San Ildefonso.

Señor director de EL CORREO:

A varias rectificaciones me veo obligado. En primer lugar, el señor marqués de San Saturnino no ha venido, y en segundo lugar, la caída del caballero Sr. Viana, que sigue lo mismo por cierto, no fué en la Venta de los Mosquitos, sino en Navacerrada. El único consuelo que tengo es que no he sido yo solo quien ha padecido tales equivocaciones.

Puede añadirse á la lista de los viajeros llegados á este sitio, los vizcondes de Benaesa, los condes de Niebla, los duques de Ahumada y señoras de Agüero.

Ya están puestos los anuncios del tiro de pichon establecido en la Casa de la Mata, finca de este real patrimonio. Es uno de tantos recreos con que nos brinda el Sr. Aguirre.

Apenas ha llegado la real familia y ya se proyectan varios *paper chases*, y no tardarán en inaugurarse los *chocolates dantsants* que tanto gustan á la Infanta doña Isabel.

S. M. el Rey ha salido esta tarde á caballo, con objeto de dar un paseo por el pinar de Valsain, acompañado del general Blanco y de otras varias personas, entre ellas el conde de Villanueva, administrador de este real patrimonio.

También la infanta doña Isabel ha salido en coche con las marquesas de Nágera y de Ulagares y Conchita Ahumada. Creo que el objeto no ha sido más que el de recorrer á pie las pintorescas orillas del río Valsain hasta la Boca del Asno, punto de solaz de SS. MM. y AA. y de crantos han tenido la dicha de disfrutar de aquella linda pradera.

Se me olvidaba decir á Vd. que un motivo más de atracción se ofrece á los que concurren al sitio denominado «Las Peñitas», y es, que en frente, ó sea en la casa titulada de «Los Perros», se van á establecer muy en breve algunos juegos, entre los cuales figura el *Kroque*. El pabellón ó chalet que construye el Sr. Budia dentro de su finca, y los demás departamentos destinados al recreo de los aficionados, así como el de la cervicería y otros, están para terminar. De modo que la animación crece de día en día del mismo modo que el calor, que nos sofoca.

Los jardines concurren como siempre, en verdad que allí se vive.

No terminaré sin hacer presente á Vd. que las dos orquestas de guitarras y bandurrias no cesan de tocar por las noches, felicitando á los que llegan.

Lástima que las dos bandas y algunos otros músicos que andan descarrilados no se reunieran y formarían una sola reglamentada como en otros puntos y subvencionada por el municipio; algo más ganaría el Real sitio y también los aficionados al arte.

Ya se dice que el Rey marchará á baños para el 25; pero lo cierto es que nada puede asegurarse todavía.—*El Corresponsal*.

Julio 15, 1884.

Sr. Director de EL CORREO.

Poco, ó casi nada, podré comunicar á Vd. referente al día de hoy. No habiendo empezado la serie de diversiones que se proyectan, ni ocurriendo novedad digna de referirse, mi carta habrá de ser bien corta, mucho más cuando Vd. sabe que ignoro y debo ignorar cuanto á política se refiere, y me está vedado, por otra parte, remontarme á regiones gubernamentales.

Sin embargo, en la esfera de acción que giro, diré á Vd. algo, siquiera no sea más que para darle una débil prueba de mi buen deseo y de que conozca cuantas noticias me son dables recoger, por que son muy públicas.

Han salido de paseo SS. MM. y la Infanta doña Isabel por puntos diferentes, guiando la Reina el carruaje en que iba con su augusto esposo, y la Infanta lo mismo. Aquí desaparecen las ceremonias y las etiquetas: un solo guarda montado del Real Patrimonio que va detrás de los coches, es lo que únicamente indica que va en ellos alguna régia persona; siendo esto lo muy bastante para comprender el carácter y sentimientos de la Real Familia, á la que nunca podrá pagar cumplidamente el sitio de San Ildefonso.

No puede tenerse una idea, más que viéndolo, de los inculcables beneficios que reporta á esta localidad la venida de los Reyes; hoy más que nunca, en que hallándonos amenazados de una epidemia, por fortuna localizada, la asistencia de personas de abolengo, dejará aquí un capital muy respetable, del que habrá de participar la mayor parte de los vecinos.

Y si la codicia, ese gusano roedor que tanto daño causa, no se hubiera despertado en términos inconcebibles, todavía serían más las ventajas para los años venideros.

Dispense Vd., señor director, si doy á mi carta un carácter distinto y ageno tal vez de la misión de un corresponsal; pero no puedo menos de condolerme de los mismos que conspiran contra sus intereses propios, aunque inconscientemente.

Signen viniendo familias; hoy han llegado las del marqués de San Saturnino Llorens, Heredia y Guillen.—*El corresponsal*.

16 de Julio de 1884.

La marquesa de P., su hija y un picador.

Una historia triste, pero interesante, por tratarse de españoles, refieren los periódicos portugueses.

Antes de publicarla hemos dudado bastante, entre otras razones, por suponer si sería un *canard*, dado que los periódicos de España nada han dicho que nosotros sepamos; pero son tantos los detalles y se hallan los hechos tan circunstanciados que,

sin perjuicio de dejar á la prensa de Lisboa la responsabilidad, nos decidimos á trasladar la historia ó lo que sea, á nuestras columnas.

La marquesa.

La marquesa de P., heroína de esta novelesca narración, es hija de la condesa de L., y estuvo casada con un hijo del duque de E., perteneciendo por consiguiente á una de las familias más nobles de España (conste que hablan los periódicos portugueses).

La marquesa representa unos treinta y ocho años, en su rostro, en extremo pálido y ojoso, señal evidente de una vida de disgustos, se descubren todavía rasgos notables de su hermosura; los ojos negros, amortiguados, fijos y casi sin expresión, dejan entrever los primeros síntomas de la locura; su débil cuerpo agítase constantemente con un temblor nervioso, y al verla se experimenta hácia ella una gran simpatía al propio tiempo que se descubre una historia desgraciada.

Cármén.

Así se llama la hija de la marquesa, joven de catorce ó quince años, de una hermosura notable y que á pesar de sus pocos años es ya una mujer completamente formada.

Tiene ojos grandes, negros, tan negros que no dejan transparentar lo que pasa en su alma. A pesar de la contrariedad porque está pasando, ella sigue siempre serena, imperturbable, con los labios siempre crispados por una sonrisa, y traduciendo en sus ojos una vaga é indiferente despreocupación.

El picador.

No es un picador de toros, sino uno de esos tratanes en caballos á quienes se les da ese nombre, ó más propiamente el de chalanes.

Se llama Abelardo B.; es casado y natural de Sevilla, y tiene veintiseis años. Su tipo es vulgar. De regular estatura, con ojos pardos, cara redonda y colorada y bigote negro; su aspecto no dice ni inspira nada.

La historia.

La marquesa de P. vió hace próximamente tres años en Sevilla al picador de que hablamos más arriba, y se enamoró de él perdidamente. Poco tiempo después vivían juntos.

Señora, la marquesa, de una gran fortuna, en plena libertad de acción, porque era ya viuda en aquella época, se entregó en cuerpo y alma, como vulgarmente se dice, al hombre que amaba, haciéndole dueño de sus rentas.

Aquel hombre, como ordinariamente sucede en estas historias de caprichos femeninos, era uno de esos vulgares especuladores que, feliz con la pasión que había inspirado, trató solo de explotarla bajo el punto de vista monetario.

Cuando las relaciones entre el picador y la marquesa se hicieron públicas, hubo un verdadero escándalo, habiendo intervenido la familia de ella, la cual la amenazó con retirarla la administración de los bienes, y sobre todo los de la hija, que á la sazón se hallaba en un colegio.

El picador entonces concibió el proyecto que pocos días después puso en ejecución.

Una mañana apareció la marquesa en un coche á la puerta del colegio, é invitando á la hija á dar un paseo, salió con ella en el coche. Al poco rato se unió á la madre y la hija el picador, y juntos los tres se trasladaron, sin que Cármén sospechara nada, al pueblo de Villareal de San Antonio (Portugal), y allí vivieron oculta y durante cinco meses.

Es infame lo que pasó en estos cinco meses. De día y de noche, madre é hija tenían que sostener á cada momento una lucha terrible con el picador, quien para conseguir mejor sus terribes proyectos acerca de la fortuna de la pobre Cármén, procuraba sacrificarle la honra. En estas luchas, la pobre marquesa llevaba siempre la peor parte; así es, que su débil cuerpo estaba lleno de contusiones.

Veinte días hace llegaron á Lisboa, habiendo vivido primero en el hotel Universal, y pasando poco después al hotel Camoens.

En el hotel.

Las mismas escenas de lucha entre la marquesa y el picador continuaron en el hotel, hasta el punto de tener alarmados á todos los huéspedes.

Una noche, los vecinos del cuarto inmediato, como observaron que el ruido y las voces eran más grandes, temiendo una desenfuce sangriento, penetraron en la habitación, encontrando á Abelardo armado de un puñal y á la marquesa huida y desencajada, tratando de ocultarse detrás de su hija, que era la única que conservaba toda la serenidad compatible con su situación.

Dieron parte á la policía los huéspedes del hotel, y al poco rato se presentó en él el comisario general, y después de instruir las primeras diligencias, condujo al picador al *Liomostro* (el *Abanico* que diríamos en España) y al gobierno civil á la marquesa y su hija.

Registrados los muebles se encontraron una porción de tarjetas en las que se veía una corona de marqués, y debajo el nombre del picador seguido del correspondiente título; en otro mueble se encontró un puñal que podía abrirse y cerrarse como una navaja.

En el gobierno civil, donde estuvo primero, el picador revelaba un cinismo en sus contestaciones en armonía con su proceder y con su educación.

(Se continuará.)

AL MENUEDO.

Francia y China.

Paris 16.—El *Times* publica un despacho de Shanghai diciendo, que el gobierno chino rechaza las proposiciones del Sr. Pater Notre.

Paris 16 (10-16 n).—Se desmiente el telegrama de Shanghai publicado por el *Times* de Londres.

Según las negociaciones entre los gobiernos de Francia y China.

Se espera un arreglo satisfactorio.—*Fabra*.

Las *Noticias* de Nueva York hoy recibidas, publica el siguiente telegrama:

«Habana 1.º de Julio.—Ayer hubo en Matanzas un incendio que destruyó tres almacenes con 1.700 bocoyes de azúcar que contenían. Los daños tota-

les se calculan en 450.000 pesos fuertes, parte de ello cubierto por seguros.»

El señor ministro de Gracia y Justicia, que no saldrá de Madrid este verano, piensa dedicarse á los trabajos que ha de someter á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus sesiones allí para el otoño próximo.

La reforma del Código penal y de la ley orgánica y las bases para la inmediata publicación del Código civil, son las materias á que el Sr. Silvela concede atención preferente. En el discurso de apertura de los tribunales desarrollará por entero su pensamiento.

Procedente de la Granja llegó anoche á Madrid el señor duque de Sexto, y de Andalucía al señor marqués de Sierra-Bullones.

Para diferentes provincias salieron ayer por la línea del Norte, los señores duque de Almodóvar del Valle, marqueses de Rotortillo, de Trives, de Franco, Moret y el arzobispo de Sevilla.

Para Zaragoza salió el general Prendergast.

Se halla fuera de peligro el ex-director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar y ex-consejero de Estado, Sr. D. Leandro Rubio, que se encuentra de temporada en El Escorial.

Un periódico oficioso dá como muy preble el nombramiento de administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo y Obispo *in partibus* en el Sr. D. Tomás Mazarrosa, canónigo de Leon, regidor del seminario y persona de virtudes y méritos relevantes.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la sala de lo criminal de Barcelona, absolviendo á los directores de los periódicos *La Mosca Roja* y *El Látigo del Valles*, procesados por supuestos delitos de imprenta.

Parece que en el ministerio de Marins se estudia un proyecto de ley de ascenso que, de ser aprobado por las Cortes, los ascensos, tanto en la escala activa y en la de reserva, se ajustarán á un criterio más equitativo que el que informa á la de 1869, en la actualidad vigente.

Así lo dice *La Correspondencia*.

En reemplazo de los Sres. Ron, Torres y Alvarez que han cesado de pertenecer á la plantilla del ministerio de Ultramar, en las clases de oficiales primero, segundo y tercero de la secretaría de aquel departamento, han sido nombrados D. Luis Fernández Guerra, que era oficial segundo, jefe de oficina negociado de clases pasivas para la vacante de oficial primero; para esta plaza D. Miguel de la Guardia, que era subintendente de hacienda de Filipinas; y para las otras dos vacantes, los señores don Joaquín de Fuentes Bustillo, magistrado de Ultramar, y D. Joaquín García y García.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real órden autorizando al Ayuntamiento de Madrid para enagajar de los valores públicos que posee la cantidad necesaria con el fin de destinar un millón de pesetas á la construcción de los depósitos de cadáveres, á las obras relacionadas con la erección del cementerio del Este y al pago de las obligaciones pendientes, como resultado de la construcción del cementerio de epidemias.

Además se le autoriza para invertir 875.000 pesetas en la adquisición de la manzana número 127 de la calle de Don Pedro, cuya cantidad es el importe del primer plazo de dicha adquisición.

El delegado del gobierno en Cartagena ha detenido á dos hombres y una mujer, procedentes aquellos de presidio, que se ocupaban en preparar estafas por medio de los procedimientos del timo, fijando como víctimas de sus planes á varias personas acomodadas de diferentes provincias.

S. M. el Rey ha dado órdenes á la intendencia de la Real Casa antes de salir para San Ildefonso, que se distribuyan 5.000 pesetas entre los bomberos que más se distinguieron por su arrojo en el incendio de la Armería.

Para ocuparse en las obras que durante el interregno se llevarán á cabo en el archivo y biblioteca del Congreso, se reunió anoche la comisión de gobierno interior, y antes de que las sesiones terminen, volverá á reunirse, para aprobar el presupuesto de esas obras y designar los individuos que han de constituir la comisión en el interregno.

Ayer tarde á última hora intentó renunciar la comisión de actas, para tratar de la de Hoyos.

De los cinco individuos que asistieron, parece que cuatro opinaron de una manera distinta, separándose por consiguiente sin tomar acuerdo.

Dice un periódico de Cataluña, que un indio que quería burlar el cordón sanitario, pasando la frontera por el puerto de la Selva (Gerona), fué muerto de un disparo que le hizo uno de los centinelas.

Bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Suarez Vigil, y con asistencia del director general de Hacienda del mismo departamento, Sr. Lora, se reunieron ayer tarde á última hora en la subsecretaría, varios representantes de la isla de Cuba y otras distinguidas personalidades que han ocupado en la gran antilla varios elevados puestos oficiales.

El objeto de la reunión era el de tratar con detenimiento la importante cuestión de amortizar del modo más viable, los billetes que el Banco Español de la Habana emitió por cuenta del Estado, con el fin de cubrir las múltiples y parentadas atenciones de la guerra de aquella isla; pero nada en concreto se acordó, dejándolo para otra reunión que se celebrará esta tarde.

Se ha dispuesto que los alfércaces recientemente ascendidos en las academias militares, pasen la próxima revista de Agosto en marcha para sus destinos.

En la sesión celebrada el martes por el Ayuntamiento de Barcelona tomó posesión el nuevo alcalde de aquella capital, Sr. Coll y Pujol.

Al darse cuenta de una comunicación del gobernador admitiendo las dimisiones presentadas por algunos concejales, se pidió el que se hiciera cons-

ter que el ayuntamiento se había enterado con disgusto de tales renuncias.

Merced á las excitaciones del presidente no prevaleció la idea expuesta.

Un periódico local añade que el gobernador exhortó á los concejales dimitentes á que continuaran en sus puestos hasta que cesen las actuales circunstancias, á lo que parece accedieron.

El diputado Sr. Gonzalez Olivares pidió ayer en el Congreso al señor ministro de Ultramar que por la contaduría general de Hacienda de la isla de Cuba se expida una certificación en la cual se consignase, detallándose por meses, el importe total de las cantidades que en concepto de multas y comisiones se hayan distribuido entre los empleados de la Aduana de la Habana desde Julio de 1883 á Junio de 1884.

Estas certificaciones—dijo—pueden obtenerse muy fácilmente, porque los interventores, según las Ordenanzas de Aduanas, al distribuir las cantidades procedentes de multas y comisiones hacen firmar á los empleados el recibo en un libro especial. Y como quiera que este dato lo juzgo necesario para explicar una interpelación que tal vez tenga precisión de dirigir al gobierno sobre el estado de la administración de la isla, ruego al señor ministro que lo remita cuanto antes á la Cámara.

El señor ministro de Ultramar dijo que por el próximo correo se pedirían los datos que deseaba el Sr. Olivares.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes:

De Ultramar.—Admitiendo la dimisión presentada por D. Eduardo de Castro, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba, y nombrando para este puesto á D. Nicolás de Alencar y Oshon.

Nombrando vocal del Consejo de Filipinas á don Eduardo de Castro.

Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de dicho ministerio durante los meses de Mayo y Junio últimos.

De Gracia y Justicia.—Dispensando de encargarse de la subsecretaría de este ministerio, durante la ausencia de D. Nicanor Albarado, el director general de los registros de la Propiedad y Notariado, D. Cirilo Amorós.

De Hacienda.—Disponiendo se habiliten los puertos de Liria y Fuente Vieja (Coruña), para el embarque de salazones y para el desembarque de sal y demás artículos del país, y los decretos de personal que ayer adelantamos.

De Guerra.—Relación nominal de los empleos y recompensas otorgadas por dicho ministerio en diferentes fechas.

Los comités que resultan adheridos al Sr. Sagasta, procedentes del grupo Beranger, son los de Sevilla, Barcelona, Coruña, Ferrol, Granada, Orense y otras poblaciones.

Vemos en un colega, que por causas de incapacidad, ha sido anulada el acta de Vega Roja (Puerto Rico), y que por tanto, se procederá á nueva elección.

Coinciden las cartas de Leon, con el testimonio de los viajeros llegados á Madrid, en que la población de Astorga, con motivo de la desgracia que allí ha ocurrido, tan fatal, sobre todo, para la familia del Sr. Mayo, ha dado una prueba tal de filantropía y de cultura, que la hacen digna de los mayores aplausos.

Renta de Aduanas.

La *Gaceta* publica hoy el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Mayo de 1884, comparado con igual mes del mes de 1883, y el de los que lo fueron en los cuatro primeros meses de dichos años.

La diferencia de mémos en valores en Mayo del 84, comparado con igual mes del año anterior, asciende á 8 002.124 pesetas, y la diferencia de mémos en valores en los cuatro primeros meses de 1884, comparados con igual tiempo de 1883, asciende á 13 523.775 pesetas.

Como se vé, la baja en la exportación de nuestros productos es bastante considerable.

Los artículos exportados en mayor cantidad son los vides comna ó de pasto, de Jerez y sus similares, y el generoso, los minerales de cobre y hierro, las naranjas, los metales, la sal común, el aceite comna y el sésamo en rama.

Vuelve *El Estándarte* anoche á pedir por vigésima vez, que el gobierno se deje de contemplaciones, y que quite los ayuntamientos fasionistas, que está respetando.

Mal consejo, aunque parece dado con convicción; porque lo que pide *El Estándarte*, es una victoria más; y el Sr. Romero Robledo, en la campaña electoral, ha cometido bastantes.

Los periódicos de Barcelona vuelven á decir que aquel ayuntamiento interino está en disolución, pues á más del alcalde Sr. Faara, han dejado los varas de tenientes los Sres. Salas, Benet y Colom, Saiguier y Onasachs, y los síndicos Sres. Prats y Rodés y Singla.

EDICION DE LA NOCHE.

El cólera.

Marsella 16 (9 n.).—En la ciudad 26 fallecimientos y en el Pharo siete, registrados desde esta mañana. Resultando en las últimas 24 horas 53 muertos del cólera.—Ruiz Gomez.

Cette 16 (6:25 t.).—Vicecónsul de Nimes telegrafía que el jornalero Auber ha sido atacado repentinamente del cólera mientras paseaba. Conducido al hospital en gravísimo estado. Aquí es buena la salud.—Orfila.

Tolon 16 (6:50 t.).—Hoy han ocurrido 31 fallecimientos del cólera.—Burgarell.

Port-Hou 16 (5:50 t.).—Han llegado 100 trabajadores del Mediodía de Francia. Se sigue atendiendo á las necesidades del acondicionamiento y cuarentenas con todo rigor.

Paris 16 (4:50 t.).—Los dos casos de cólera que dicen los periódicos haber ocurrido en esta capital en el hospital Tancon, son esporádicos. Los enfermos están ya en vías de curación.—Rodriguez.

En Aix han ocurrido 11 defunciones del cólera. La marcha de la epidemia va hácia el Norte de Francia, lo cual hace esperar que si sigue este rumbo sean mayores las probabilidades de que no penetre en la Península.

La salud en toda la Península es excelente. El gobernador de Valladolid telegrafía anoche participando que en Galledeguas la salud es excelente, y que los cólicos que hubo no fueron producidos por causa alguna sospechosa ni ofrecieron síntomas epidémicos de ningún género.

La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama: «Pontevedra 16 (5 t.)—Con alarma se ha visto en esta

población la orden de que vengán al lazareto de Vigo, buques infestados del cólera.

Se ha celebrado una reunión popular, en la que se ha acordado pedir al gobierno la suspensión de aquella orden, fundándose para ello en las condiciones del lazareto de Vigo, al que durante la baja mar se puede ir andando desde la playa fácilmente.

Puede asegurarse que aquí se cumple con la ley sanitaria, pero si no hay energía, dicha orden originará la entrada del cólera en España por dicho lazareto, como sucedió el año 1853.

En nombre de la prensa y del pueblo.—Vincenti.»

Varios vecinos del barrio de Salamanca se reunieron ayer tarde en casa del Sr. Pastor y Landero y acordaron nombrar una comisión, compuesta de tres individuos, con el encargo de formular un proyecto de las medidas higiénicas y de toda clase que convendría adoptar en aquella parte de la población si, por desgracia, se propagara á España el cólera.

Este proyecto se someterá á la aprobación de una reunión más numerosa, que se celebrará oportunamente.

El Sr. Torres Muñoz de Luna, catedrático de química de la Universidad Central, comisionado por el gobierno de S. M. para auxiliar á M. Pasteur en sus investigaciones sobre los microbios específicos de las infecciones, ha acudido á la Academia de Ciencias de París, optando al premio de 100.000 francos ofrecido al autor de un medio terapéutico eficaz en la mayor parte de los casos de cólera.

Dicho señor funda su tratamiento en las deducciones de sus trabajos propios relativos al poder ozonizante del ácido hiponitrico, que es, según sus ensayos, el más poderoso desinfectante y el destructor más rápido de bacterias, espíritus y microbios, y al mismo tiempo el generador de oxígeno autóptico que combate rápidamente la asfixia de los cólericos determinando breve y segura reacción vital en los enfermos.

De la Agencia Fabra:

Paris 16.—Los periódicos consideran terminado el incidente del Hotel Continental.

Tolon 16.—Han llegado los ministros, visitando los hospitales de maraña.

Marsella 16.—El *Boletín oficial* del Estado civil dice, que del 15 al 16 han ocurrido 103 defunciones del cólera.

Tolon 16 (10:59 n.).—Desde esta mañana se han registrado 11 fallecimientos á consecuencia del cólera.

Marsella 16 (7:42 n.).—Desde nuestro telegrama de las once de la mañana se han registrado 23 nuevos fallecimientos del cólera.

En las últimas 24 horas han ocurrido 50 defunciones del cólera.

Desde el principio de la epidemia (6 sea desde el 27 de Junio), se han registrado hasta hoy 575 defunciones del cólera.

Marsella 17 (3, 55 mañana).—(Via cable Barcelona). Desde anoche á las 8 la oficina del estado civil ha registrado 21 defunciones del cólera.

Marsella 17 (4:55 mañana) (cable Barcelona).—Desde mi despacho de esta mañana á las ocho y cincuenta y cinco, la oficina del estado civil ha registrado siete nuevas defunciones del cólera.

Tolon 17 (10 mañana).—Desde el anoche han fallecido del cólera 14 personas, y entre ellas el cajero del Banco de Francia y su señora.

Paris 17 (8:20 mañana).—Salió anoche para Marsella y Tolon el señor duque de Chartres, que lleva la cantidad de 50.000 francos regalados por su hermano el señor conde de París á las familias de las víctimas del cólera.

Marsella 17 (9:10 m.).—En las doce últimas horas hasta las ocho de esta mañana, se han registrado 23 defunciones del cólera, y en Tolon, en las veinticuatro horas desde las siete de la tarde del día 15, hasta igual hora de ayer, 38 de la epidemia.—Ruiz Gomez.

Cette 17 (9 m.).—Desde las ocho de la noche á igual hora del 16, ocurrieron 53 defunciones del cólera en Marsella y 38 en Tolon. Certe salud buena.—Orfila.

Mahon 17 (9:30 m.).—Tengo la satisfacción de participar que los enfermos citados en mis anteriores telegramas, se hallan más aliviados. La enfermedad hizo crisis degenerando en escarlatina. La pasajera viciada, se halla perfectamente. Siguen haciéndose fumigaciones y demás reglas higiénicas.—El delegado del gobierno.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 17 de Julio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Pinarostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños 15 senadores, traídos á fuerza de campanillazos; el banco azul desierto, y desiertas las tribunas.)

El Sr. Mazo suplica á la mesa ponga en conocimiento del señor presidente del Consejo, que no viene á esta Cámara ó por poca afición al Parlamento, ó porque sus ocupaciones lo retengan en otra parte, la siguiente pregunta:

Como consecuencia de algunas palabras pronunciadas en la otra Cámara por el señor ministro de Fomento, la prensa italiana ha dirigido graves censuras á nuestro gobierno. También es notorio que el gobierno de Italia ha hecho reclamaciones sobre este punto al de España.

Las buenas relaciones que existen entre los dos países, exigiría que el gobierno español explicara la interpretación que da á las palabras de su ministro de Fomento. Yo me hallaba presente en el Congreso cuando el señor ministro de Fomento pronunció esas declaraciones; pero en mi calidad de oyente por ser senador y no diputado, no pude en el acto excitar al señor ministro á que diera algunas explicaciones.

Aguardaba que el gobierno las explicara oportunamente; pero como esto no ha ocurrido, y los comentarios de la prensa italiana siguen, se hace imperiosa la necesidad de que el señor presidente del Consejo dé á las Cámaras noticias verdaderas del estado de relaciones entre España é Italia. El orador termina defendiendo con elocuencia la legitimidad de la venturosa unidad italiana, obra á que contribuyeron ilustres políticos conservadores, como Cavour, Minghetti y otros.

El señor ministro de la Guerra afirma que nuestras relaciones con Italia, como con las demás potencias de Europa, son cordiales, y sin que exista la más ligera sombra de disgusto.

El Sr. Mazo dá gracias al señor ministro de la Guerra por haber desvanecido con sus palabras toda duda acerca de nuestra buena y cariñosa amistad con una nación hermana.

Entrando en la orden del día, se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley, entre ellos los tratados de comercio con Italia y Portugal.

También se aprobó sin debate el dictamen relativo á la compra de la biblioteca del duque de Osuna.

Continuando la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra en Cuba, Puerto Rico y Filipinas,

El señor general Salamanca (de la comisión) reanuda su discurso contestando al Sr. Fernandez de Castro.

Hace algunas consideraciones para demostrar que España atiende como madre cariñosa á las necesidades de Cuba, aunque á decir verdad, añade el orador, estas consideraciones económicas no son de la competencia de la comisión, sino del gobierno en general, y del señor ministro de Ultramar en particular, que debe saber de dónde y cómo ha de sacar los recursos que exige el sostenimiento del ejército.

Afirma que una colonia tan lejana de la metrópoli necesita relativamente á su extensión y población, mayores elementos de defensa que cualquier otro territorio enclavado en la Península.

Afirmado que la comisión tiene que ceñirse á la organización existente para su dictamen y consejo, hace referencia á un proyecto de organización militar estudiado por el señor marqués de la Habana, al cual aludió ayer el Sr. Fernandez de Castro.

(El señor marqués de la Habana pide la palabra).

Se muestra contrario resueltamente á que sean cubanas las tropas de Cuba, porque tampoco son valencianas las tropas de Valencia, ni catalanas las de Cataluña, y porque el día en que las tropas á cuya defensa se confiara Cuba fueran cubanas, habrían de hacerse eco de todas las pasiones, más ó menos legítimas del país y de una bandera.

Los dos oradores al rectificar justifican en sus argumentos; se suspende el debate á las cuatro para reunirse la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión á las cuatro y media, después de darse cuenta de las tres comisiones nombradas (para que entendían en tres proyectos de ley de escasa importancia, el más importante de todos es el que fija las fuerzas navales para España).

El señor marqués de la Habana habla para alusiones diciendo que no comprende que se pueda determinar las fuerzas de mar y tierra para las Antillas sin examinar profundamente los presupuestos, aunque consideraciones de otro orden aconsejen prescindir de este examen profundo.

Entiende que el señor marqués de Estella ha colocado la cuestión en su verdadero terreno limitándose á examinar el aspecto técnico de la cuestión; mientras el señor general Salamanca se ha extendido en consideraciones técnicas, económicas y políticas que no eran del todo necesarias ni pertinentes en estos momentos, refiriéndose y aludiendo á un discurso que abarca estos tres puntos que el orador pronunció hace cuatro años.

Las consideraciones que yo hice entonces eran necesarias, porque la cuestión de Cuba estaba en debate abierto, y era conveniente que examináramos el problema hasta en sus más pequeñas raíces y derivaciones, pero renovar hoy esta discusión es meternos en ampliaciones de dudoso provecho.

Por lo demás, yo no tengo más que ratificarme en cuanto dije en mi discurso del año 80, porque los hechos han venido á confirmar mis opiniones. Las fuerzas militares de Cuba deben ser tales, que puedan responder á eventualidades más probables, pero no á todas las posibles. Entonces dije que las fuerzas de Cuba debían reducirse, poco á poco, y en efecto, el ejército de Cuba ha disminuido hasta reducirse á 21.000 hombres, que fué la cifra de que yo entonces hablé.

Ahora creo que la conducta del gobierno debe ser tal, que pueda crear una atmósfera moral al nombre español, que 14.000 hombres sea un ejército suficiente para las necesidades del territorio. Sin embargo, de esto á lo que pide el Sr. Fernandez de Castro, hay una distancia que yo no puedo salvar como coneceder del país y de los elementos que allí hay.

Entiendo que nuestra situación en Cuba ha de ser difícil en lo porvenir y origen de disgustos, si no aprendemos á tener más confianza en la fuerza moral de España y del nombre español que la que ha demostrado el señor general Salamanca.

Recuerda que durante ocho años gobernó la isla en situaciones bien difíciles y con partidas en diversos puntos, solo con 16.000 hombres y sin voluntarios de ninguna especie.

Como yo veo que ninguna nación tiene en sus posesiones un ejército tan numeroso, en relación con su población, como nosotros en Cuba; como veo que Inglaterra tiene en el Canadá, que cuenta tres millones de habitantes, 3.000 hombres, de aquí que conociendo además la situación económica de Cuba, diga que no es posible sostener allí 25.000 hombres.

Dijo el Sr. Salamanca que no convenia dar armas á los voluntarios, y con este motivo el orador recuerda que las milicias se condujeron leal y heroicamente cuando la expedición Lopez.

Durante la guerra esas milicias y batallones de color se han portado con la mayor lealtad. Cita en comprobación algunos hechos.

Recuerda que tuvo que librar grandes discusiones para que el duque de Tetuan aceptara la creación de una Academia militar en la Habana. Esta Academia ha dado tan buen resultado, que no ha habido, y apelo al testimonio de todos, ni un solo alumno, ni un solo hijo del país, que haya sido desleal á la bandera española.

De todo esto se desprende que yo soy partidario de que allí se formen grandes cuadros de reserva, llevando á Cuba y Puerto-Rico el servicio militar obligatorio.

Hé aquí lo fundamental de mi proyecto, á que se ha aludido.

El señor ministro de la Guerra: Habiendo tenido la honra de oír al señor marqués de la Habana, sus palabras y conceptos son tan importantes, que no puedo excusarme de molestar al Senado. Conocia hace tiempo esos proyectos.

De cualquier modo, resulta que el señor marqués de la Habana no es partidario de ese ejército de 9.000 hombres que propone el Sr. Fernandez de Castro.

Las palabras del señor marqués de la Habana confirman además la confianza que el gobierno tiene en los españoles de Cuba.

Cree, como el señor general Concha, que el espíritu favorable de los voluntarios se mantiene vivo en la Habana y otras capitales; pero cree también que en las poblaciones de segundo orden ese espíritu español no está tan vivo.

Para demostrar que todos los gobiernos han hecho bien por Cuba hasta donde han podido, dice que el presupuesto de Guerra ha venido disminuyendo en la siguiente proporción.

Para 1882 se fijó en 16.500.000 pesos; para 1883 en 11.816.000; para 1884 en 9.625.000, y para 1885 en 8.365.000.

Hace otras consideraciones para llevar al ánimo de los senadores la necesidad de mantener en Cuba el ejército propuesto.

El señor general Salamanca manifiesta que no tiene la calma, como le ha atribuido el señor marqués de la Habana, de la estension que se le dá al

debate, y cree que el señor marqués de la Habana ha aprovechado con gusto esta ocasión para reproducir sus opiniones respecto al ejército de la isla de Cuba.

No se extraña de estar ahora en frente del señor marqués de la Habana en las cuestiones de Cuba, porque siempre le ha ocurrido lo mismo.

El señor marqués de la Habana quiso disminuir mi autoridad, diciendo que yo no había estado nunca en Cuba. En efecto, no he estado nunca en el país; pero la primera vez que fué á mandar la Isla S. S., no había estado nunca, y, sin embargo, lo hizo muy bien. Las dos veces que le ha pasado después no lo ha hecho tan bien según la opinión pública, y, sin embargo, ya había estado antes; lo cual demuestra que no es preciso estudiarlas en el país para conocer sus necesidades.

El orador insiste en sus opiniones, añadiendo que realmente el señor marqués de la Habana ha conocido muy bien á Cuba, pero que ya está un poco antienado, que conoce á Cuba del 51 pero no á la del 84.

El marqués de la Habana manifiesta que no ha querido hacer responsable al general Salamanca exclusivamente del giro del debate, ni negarle que como general ilustrado, puede tener conocimiento de las necesidades de Cuba aunque no haya estado allí.

Y dada esta satisfacción al general Salamanca, crea S. S., por lo que ha dicho que estoy antienado, que un hombre que durante ocho años ha estado estudiando prácticamente y de una manera profunda las necesidades del país, está en actitud de seguir, aunque esté lejos, el desarrollo de la vida de ese país.

Insiste en que las milicias voluntarias han prestado grandes servicios á la patria.

El señor ministro de la Guerra: Me levanto para dejar bien consignadas mis palabras. No he querido negar los relevantes méritos de los voluntarios cubanos; solo he dicho incidentalmente, que después de la paz, las milicias han ido desapareciendo poco á poco.

El señor general Pavia y Pavia habla para alusiones.

Lo avanzado de la hora, seis y cuarto, nos obliga á ser muy concisos; pero el Sr. Pavia y Pavia ha reseñado á grandes rasgos los numerosos servicios que en todas partes ha prestado la Marina, pero sobre todo en Cuba, donde en diversas ocasiones ha evitado desembarcos.

El señor ministro de Marina interviene en el debate, abundando en las opiniones del señor general Pavia, y afirmando que no se pueden hacer más economías en la Marina de Cuba.

El señor general Gandara (de la comisión) pronuncia algunas palabras los Sres. Fernandez de Castro, Suarez Inclán y marqués de Estella hacen algunas últimas aclaraciones, y la omisión del Sr. Fernandez de Castro al artículo 3.º queda desechada.

Un Secretario: ¿Se aprueba el artículo 3.º? El Sr. Loriga (poniéndose en pie) pide la palabra.

El señor Presidente (muy acelerado y cogiendo la campanilla): Se levanta la sesión, digo se suspende el debate. (Risas).

Se leyeron algunos dictámenes de ferro carriles, sin importancia.

Orden del día para mañana.

Reunión de secciones; votación definitiva de algunos proyectos de ley, y el debate pendiente.

Se levanta la sesión á las seis y veinte.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA DE HOY 17 DE JULIO.

(La misma desanimación y soledad en escaños y tribunas que en días anteriores; en el banco azul el señor ministro de Ultramar; en la silla presidencial el señor conde de Toreno.)

Abierta la sesión á las nueve, dióse lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

Continuación del debate sobre el proyecto de autorizaciones al señor ministro de Ultramar.

El Sr. Portuondo rectifica, insistiendo en sus afirmaciones de ayer y en su desconfianza acerca de la eficacia de las autorizaciones.

Manifiesta que tanto él como el Sr. Labra han sido elegidos por los autonomistas de Cuba, pero éstos saben sus opiniones republicanas.

Los autonomistas cubanos—añade—llevan en su programa con los derechos individuales el sufragio y la soberanía, el principio de que sus representantes en Cortes estén afiliados á un partido democrático de la Península, monárquico ó republicano.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra del proyecto.

El orador da principio á un discurso lamentándose de que los escaños se encuentren tan desiertos cuando se debate una cuestión tan importante.

Ocupase de la situación de las Antillas, afirmando que aunque la situación de Puerto-Rico no es por ahora tan angustiosa como la de Cuba, si no se remedia la de esta última y se acude con tiempo al auxilio de Puerto-Rico, pronto llegarán las dos á su completa ruina.

Extiéndese en la descripción de las necesidades que abruma á aquellas islas y que necesitan un remedio rápido.

Expone detalladamente las causas de la crisis general que atraviesa Cuba, que en su sentir, solo puede combatirse con energías reformas económicas.

Es preciso, según el orador, hacer en buenas condiciones un empréstito de 15 ó 20 millones de pesos, construir un ferro carril de circunvalación que rodee la isla, emprender las obras públicas, y, en una palabra, favorecer por todos los medios la vida y el bienestar de una colonia española, cuya densidad de población es superior á la de todas las naciones americanas, incluso el Canadá.

Afirma que el proyecto actual es un triunfo para el partido autonomista, y se felicita por ello y porque en él se sienta el principio de que las colonias se encuentran ya libres de la explotación de la metrópoli.

Prevé que una de las mayores dificultades que encontrará el señor ministro de Ultramar para realizar su proyecto, ha de ser el empréstito para la conversión de la deuda.

Encuentra el proyecto insuficiente y lo combate bajo este punto de vista, principalmente porque favorece poco la descentralización, que según afirma el orador, no consiste solo en poner en aquellas islas algunas direcciones generales.

Recomienda especialmente al señor ministro de Ultramar que conceda atención preferente á este tan importante asunto, y que plantee en Cuba una descentralización administrativa radicalísima.

Recuerda dos páginas de la historia de Inglaterra

ra, referentes a la independencia de los Estados Unidos, poniendo de manifiesto el resultado fatal que producirá la intransigencia. Afortunadamente, dice, aquí hemos abandonado esas intransigencias.

Invita al señor ministro de Ultramar a emprender las grandes reformas que le llevarán a la inmortalidad por todos los siglos, ya que ha tenido la fortuna de llegar a un puesto en el cual puede, haciendo un bien inmenso al país, adquirir un nombre glorioso é imperecedero. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Santos Guzman (de la comisión) afirma que el proyecto que se discute es el triunfo de la política de asimilación, y así lo han reconocido más ó menos directamente todas las oposiciones en el curso de este debate; que en planteamiento es absolutamente necesario en el sentir de todos; que están conformes en que la situación angustiosa de las Antillas necesita prontas reformas.

Combate la opinión manifestada por el Sr. Labra respecto al grado de descentralización administrativa necesaria a la isla de Cuba; S. S. dice ha citado a Méjico al hablar de la descentralización que desea; S. S. sabe que aquella es una descentralización federal, imposible de aplicar aquí.

Sostiene que todas las demás reformas que el señor Labra desea están perfectamente contenidas en todas las autorizaciones del proyecto que se discute.

Crea que los Sres. Labra y Portuondo han venido a coincidir con el programa proclamado por el partido de la Unión Constitucional de Cuba, abandonando sus ideas autonomistas y verificando una evolución sin desarrollo de ellas.

Transcurridas las horas de reglamento, se suspende la sesión.

Sesion de la tarde.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Diez ó doce diputados en el salon; ningún ministro en el banco azul; entre todas las tribunas 20 personas).

Entrado desde luego en el orden del día y se aprueban sin discusión varios dictámenes.

El Sr. Guzman (D. Santos) continúa su discurso de esta mañana.

El orador hace un estudio minucioso de las reformas que Cuba necesita, viniendo a confesar que las autorizaciones que se discuten no son otra cosa que la consagración del principio asimilador que defiende el gobierno, y con el cual ha desahogado la situación tristísima porque atraviesa la Gran Antilla.

Termina diciendo al Sr. Labra que le desea no haga el triste papel de lord Chattan, y tenga que firmar algún día con la pluma mojada en lágrimas la separación de la isla de Cuba de la madre patria, porque quiere mejor que imite la conducta del gran Arzúelles.

El señor ministro de Ultramar resume el debate manifestando que si los males que aquejan a Cuba han surgido de improviso, no tiene la culpa el gobierno, y si son antiguos, tampoco, porque debieron atajarlos anteriores gobiernos.

Se ocupa de la cuestión del déficit, manifestando que la recudación de la renta del año que ha terminado, da un resultado de 29 y medio millones de pesos, y los gastos que figuran en el presupuesto, después de introducidas las economías, ascienden a 22 millones de pesos.

Crea el orador que con una gestión acertada, procurando que las ocultaciones desaparezcan y que el Estado recande lo que debe recaudar de la exportación del azúcar, el próximo año de 1884-85 no será tan desesperante.

Respecto de la cuestión Domenech y Barahona de que se ocupó días pasados el Sr. Villanueva, dice que su resolución se ha dado de acuerdo con el Consejo de Estado.

Por lo que se refiere a la remoción de empleados de las Aduanas de Cuba, dice que si en efecto ha habido cesantías y nombramientos, ha sido con justa causa y con perfecto derecho; pero que su separación no obedeció en manera alguna a actos que pudieran perjudicar a la reputación de los referidos empleados.

El Sr. Rodríguez Batista: Pues entonces, ¿por qué hizo S. S. ayer ciertas indicaciones no muy favorables a la dignidad de esos empleados?

El señor ministro de Ultramar: No hay tal cosa, Sr. Rodríguez Batista, y S. S. no estaba aquí sin duda. Yo dije entonces y repito ahora, que no tenía motivos para dudar de la honradez y de la dignidad de dichos empleados; pero los separé con el mismo derecho con que mis antecesores separaron a otros a quienes esos empleados sustituyeron.

(El Sr. Rodríguez Batista pide la palabra).

Se ocupa ligeramente de otros particulares del discurso del Sr. Villanueva.

(Se proroga la sesión.)

Declara que el gobierno realizará en un periodo breve todas aquellas autorizaciones que sean fáciles; pero las que requieran mayor estudio, tales como la unificación de la Deuda y los tratados, esas las irá desenvolviendo el gobierno paulatinamente y procurando siempre armonizar todos los intereses, y termina asegurando que por su parte hará cuanto pueda por mejorar el estado de las islas de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Labra rectifica, manifestando que las opiniones del Sr. Santos Guzman, que son las mismas del año 65, están en completo desacuerdo con lo dicho por el Sr. Cánovas; añadiendo que entre una y otra opinión, claro está que opta por la del señor presidente del Consejo.

Pide para las Antillas una descentralización mucho mayor que para la Península.

Rectifican los señores ministro de Ultramar, Portuondo, Villanueva y Santos Guzman, y después de algunas palabras del Sr. Muro, se aprueba el dictamen.

Son las siete y media, cuando abandonamos la tribuna, y creíase que iría la incompatibilidad del Sr. Vallejo Miranda, cuyo debate se prolongaría hasta las ocho y media.

Por lo que se oye en los centros oficiales, el gobierno ha mandado instruir una amplia información acerca de los hechos ocurridos en Zaráuz.

El Imparcial añade «que todos los datos convienen en que una omisión, acaso involuntaria, del encargado de la Sanidad en San Sebastián, ha sido la causa de este desagradable incidente.

Han oído algunos colegas que el Gravina ha podido ser sacado a flote.

Mucho nos alegraríamos.

Escribe El Liberal:

«El movimiento de concentración hacia el partido cons-

titucional, iniciado por el general Beranger y sus amigos, tendrá muy pronto imitadores en otros elementos de la izquierda.

Las habilidades del Sr. Cánovas solo habrán servido, por consiguiente, para dar al Sr. Sagasta la fuerza y el prestigio que le iban faltando cuando el gabinete, mal llamado de la izquierda, le sustituyó en el poder.»

Han salido esta tarde, para San Sebastián, la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo con sus hijas, y para Caldas de Besaya, el senador señor Díaz Ajero.

Nueva York (sin fecha).—Porfirio Diaz ha sido reelegido presidente de la república de Méjico.—Fabra.

Hoy ha celebrado juicios de faltas con muchos tahoneros, cortadores y carboneros de su demarcación, el teniente alcalde interino de Palacio, señor Moran, multándolos a todos por faltas en el peso y mal estado de conservación de las carnes y comestibles que expendían.

A consecuencia de lo expuesto ayer en la sesión del Ayuntamiento por los Sres. Gomez (D. Protasio) y Castro acerca del material de limpiezas, el señor marqués de Bogaraya ha designado a dichos señores para que, en unión del Sr. La Torre, inspeccionen el material citado y propongan la resolución que proceda.

Los párrafos más expresivos de la carta del señor Beranger y de sus amigos, al Sr. Sagasta, dicen así:

«El gran partido liberal está formado y debe contar por jefe al único hombre que, así en el poder como en la oposición, ha sabido mantener el equilibrio necesario de los ideales progresivos con la práctica del orden y la tranquilidad interior del país.

En tal virtud, reunidos mis amigos y yo para tomar un acuerdo en armonía con los altos fines políticos que V. E. persigue, hemos resuelto formar en la izquierda de su partido, reconociendo su jefatura, en la seguridad de que con su hábil y acertada dirección estarán a salvo el imperio de la libertad y los más sagrados intereses de la patria.»

Esta tarde, a las seis, han hecho entrega del nuevo depósito judicial de caláveres al presidente de la Audiencia, en nombre del ayuntamiento, los Sres. Diaz Benito y Cachavera, concejales delegados de cementerios y propietarios de la villa.

El año 29, los cadáveres de los fallecidos en la vía pública eran expuestos a la puerta de la Audiencia; después se habilitó para Morque una lóbrega habitación del hospital, construyéndose luego el depósito que, por hediondo y repugnante, se suprime hoy, sustituyéndole con uno nuevo y bien acondicionado, gracias a haberle incluido el ayuntamiento en el plan de cementerios que redactó el Sr. Diaz Benito.

El diputado Sr. Crespo Quintana sale mañana para Torrelavega.

Noticias recibidas en el ministerio de Fomento dicen que la oruga está haciendo incalculable daño en el campo de Tortosa.

El rey de Abisinia.

Londres 17.—Dice el Daily Telegraph de esta mañana que el rey de Abisinia persigue a los misioneros católicos franceses desde que tiene la seguridad del apoyo de los protestantes ingleses.

A los misioneros franceses los expulsan de sus casas y los saquean.—Fabra.

El gobernador de Vizcaya ha dirigido a los alcaldes de la provincia, una circular encaminada a prohibir las corridas de toros, interin no se haga constar que en los respectivos pueblos se han adoptado todas las disposiciones higiénicas necesarias y que se hallan puntualmente satisfechas las atenciones de la primera enseñanza.

La Deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminución de 9.000.000 de pesos fuertes en el mes de Junio último. Con esto llega a 101.000.000 la reducción de la Deuda en todo el año económico. En el anterior la amortización alcanzó a pesos fuertes 137.823.253.

En los doce meses finalizados con el mes de Mayo último, se importaron en los Estados Unidos mercancías por valor de 630.320.442 pesos fuertes, y en los doce meses anteriores 712.079.141, lo que acusa una disminución en la temporada última de cerca de cinco millones de pesos.

La exportación en los doce meses terminados con Mayo último, alcanzó un valor de pesos fuertes de 741.440.877, y en los doce meses anteriores fué de 820.566.557, lo que acusa una disminución en los doce meses últimos de más de 79 millones.

Hoy se han distribuido a todos los periódicos, revistas y demás publicaciones de Madrid, juntamente con una invitación del presidente, el cuestionario impreso del Sr. Azcárate sobre reformas para beneficio de la clase obrera, que ha de servir de base a la información.

También se han remitido a los gobernadores, acompañando una circular.

De un original secuestrado dá cuenta un periódico de Valencia.

Del pueblo de Corbera fueron sacadas por una compañía de voluntarios dos mujeres, una casada y la otra soltera.

El marido de la primera y los padres de la segunda lograron recuperar a ambas mujeres en la estación de Alcora, y sus equipajes en Valencia.

Descarrillamiento.

Manchester (Inglaterra) 17 (8 30 mañana).—A consecuencia del descarrillamiento de un tren, cerca de la estación de Bielhouse, han muerto en el acto diez y nueve personas.

El número de heridos asciende a treinta.

Llama la atención un periódico de Bilbao acerca del hecho de haberse reunido en un mismo día las Juntas provincial y local de Sanidad, tomando acuerdos contradictorios.

La primera acordó declarar que no procede por ahora la fumigación de los vinajeros procedentes del interior, resolviendo la segunda que se fumigase a los vinajeros y equipajes que procedentes del interior entren en aquella villa.

Ha dejado de publicarse en Alicante el periódico izquierdista La Reforma Liberal.

Con este son tres los periódicos izquierdistas que en breve espacio de tiempo se fundaron en aquella capital y han cesado en su publicación.

El mencionado colega funda la causa de su desaparición en no querer ser obstáculo a la formación del partido liberal.

Hemos recibido los números 15 y 16 de la importante revista internacional europea Les Matines Espagnoles, que se publica en este corte bajo la dirección de M. de Barón Stock.

Estos números vienen acompañados de un retrato del actual ministro de la Guerra, general Quesada, y su parte literaria responde a la justa reputación que ha adquirido la revista en los tres años que lleva de existencia.

Nuestro compañero en la prensa y particular amigo D. Fulgencio Muzas, ha abierto su bufete de abogado en la calle del Pez, núm. 4.

Ha legado a su castillo de Sotomayor el señor marqués de la Vega de Armijo.

Segun los periódicos de Albacete, en Almagro ha tomado gran incremento la epidemia variolosa, habiendo fallecido víctima de la terrible enfermedad, cuatro médicos de aquella localidad.

Ha sido detenido en Marbella y puesto a disposición del gobernador de Málaga, el falucho Tres Amigos, que aunque presentó patente limpia, expedida en Algeiras, había tocado en Gibraltar; formándose el oportuno expediente en averiguación de esto para exigir al capitán la responsabilidad que proceda.

En la sala de audiencia del juzgado de instrucción del Hospicio, se celebrará el innes próximo, a las nueve de la mañana, la vista del juicio apelado de faltas, en que se condenó al Sr. Conde Pelayo por supuesta falta de respeto a la religión católica. La apelación está sostenida por el ministerio fiscal y por el letrado D. Luis de Moya, defensor del procesado. La vista promete ser animada.

Mañana viernes se celebrará en el teatro del Principe Alfonso, el segundo concierto de la temporada de verano por la sociedad Union Artístico-Musical, bajo la dirección del maestro D. C. Espino. El espectáculo finalizará con el aplaudido baile Scintilla, por la célebre pareja Llamido-Cuchetti.

En Zaragoza se cometió ayer un crimen. Dos mozos de cuerda que la noche anterior habían tenido una disputa por cuestión del juego, se encontraron a las diez de la mañana, y empezaron a golpearse, hasta que uno dió al otro una puñalada en el vientre. El agresor huyó; pero el herido, corriendo en su persecución, le arrebató el arma, que le clavó en la ingle, dejándole muerto.

Ha quedado constituida en Córdoba, la comisión provincial de información para las reformas en beneficio de la clase obrera.

El corresponsal de El Mercantil de Valencia dice en su carta de hoy, que el Sr. Montero Rios, no está con la tendencia de los amigos del general Lopez Dominguez; y que en la carta última del Sr. Montero Rios, así se da a entender de un modo indirecto.

También dice este corresponsal, que después del fracaso del duque de la Torre, este no tendrá ya gana de seguir mezclándose en política.

BALANCE DEL DIA.

Antes de poner algun acento en las sesiones parlamentarias del día, conviene que nos desembaracemos de otros asuntos de que también se ha ocupado la gente política.

Por ejemplo, en el asunto de Zaráuz, mientras la gente conviene en que la conducta del oficial de carabineros no pudo ser otra, en el fondo; crea, a su vez, que hay cierta responsabilidad en el director de Sanidad de San Sebastián, por no haber comunicado oportunamente para su cumplimiento, las órdenes que tenía de su jefe.

Así se explican también los rumores que hoy han corrido de haber sido declarado cesante aquel funcionario, y que por esto y por explicaciones dadas al embajador de Francia y al ministro del Brasil, ha terminado el incidente.

Del banquete dado al Sr. Abril en Granada, también nos ocupamos en primera plana; y su intención puede presumirse poniendo los ojos, no solo en lo que han escrito los periódicos de aquella ciudad hoy recibidos, sino aplicando el oído a lo que se oye a otros diputados de Granada, que partidarios del Sr. Romero Robledo, censuran la conducta del Sr. Abril, por rolear, además, que esto del banquete era cosa preparada antes de que el Sr. Abril saliera de Madrid.

Respecto a la omisión del nombre del Sr. Romero Robledo, así en el brindis del Sr. Abril, como en el del gobernador, tiene interés; explicándose la irritación que se percibe, por esto, entre los amigos íntimos del señor ministro de la Gobernación.

Otro asunto.

La circunstancia de haberse reunido esta tarde la comisión del Senado que entiende en el proyecto de los sergentes, pocos días hace leído por el señor ministro de la Guerra, ha despertado la creencia de que el gobierno, dentro de esta legislatura, se propone sacar de las Cámaras este proyecto; pero al propio tiempo, se ha notado en bastantes individuos de los partidos de oposición un movimiento de hostilidad al proyecto, no porque desconozcan los rectos propósitos que mueven al general Quesada, ni el noble espíritu que refleja su proyecto, sino porque sus bases implican tales privilegios, que en vez de una solución atemperada, podría ser una medida perturbadora.

Ya es mucho, dicen, que todos los empleos civiles de cierta categoría se reserven a los sergentes; pero eso de reservarlos además con la inmovilidad, mientras los empleados civiles no tienen esta garantía, intento es que contradice toda noción de justicia y de regularidad administrativa.

En nuestra opinión, el proyecto es, en efecto, susceptible de grandes mejoras; pero creemos, además, que no será ley en esta legislatura, porque por todos los indicios, el Congreso celebrará hoy su última sesión; y poco se adelantaría con que prevaleciese en el Senado.

A las siete de la tarde en que cesamos del Congreso para la redacción, después de haber oído el discurso del señor ministro de Ultramar contestando al que esta mañana hizo el Sr. Labra, como asimismo a algunas observaciones, del Sr. Santos de Guzman, que también hoy ha hablado, del señor Villanueva, y de otros señores diputados; considerándose ya a esta hora, dominadas las autorizaciones, se creía allí, que si no cabía dentro del espacio reglamentario, el caso de incompatibilidad del Sr. Vallejo Miranda, también a la orden del día, para esto continuar la sesión, aunque fuese preciso que su duración llegara a las ocho ó las nueve de la noche.

Después, por lo que el señor conde de Toreno ha dicho a varias personas que se le han acercado, no se trataría de ningún otro asunto, levantándose la sesión con la fórmula de «se avisará a domicilio», para no volver a abrirla hasta el martes ó miércoles próximo, en que se calcula—terminadas para entonces las autorizaciones en el Senado—que podrá leerse el decreto de suspensión de sesiones.

En resumen, que después de la sesión de hoy en el Congreso, ya no quedará más vida parlamentaria que la que pueda tener el Senado, hasta el martes ó miércoles de la próxima semana.

Una oportuna pregunta sobre nuestras relacio-

nes con Italia ha hecho esta tarde en el Senado el Sr. conde de Maza, que satisfactoriamente ha contestado el señor ministro de la Guerra; y luego se ha reanudado la discusión del proyecto de fuerzas de mar y tierra, por el Sr. de un mojuo intransigente, terminiendo en ellas los señores general Salameca-marqués de la Habana y ministro de la Guerra. Mañana se votará este ley.

Del cólera, las noticias parecen mejores; si bien hay contradicción notable sobre la mortalidad en Marsella, entre las noticias del consúl y las que suministra la Agencia Fabra. Lean nuestros lectores con cuidado los despachos, y se fijarán en esto.

Signe hoy hablándose de nuevos trabajos de aproximación a la política del Sr. Sagasta.

Hoy hace cincuenta años que tuvo lugar en Madrid la matanza de los frailes. Reinaba el cólera, y el populacho creyó que la epidemia provenia de veneno echado en las fuentes por los frailes. Los valeres, en alza y con buena tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. En delcorriente, Id. En próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Manic. de id., Ob. Edificios de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VARES. COMERCIALES, Ac B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

París, a ocho dias vista, 4'97. Londres, a 90 dias fecha, 47'60.

Resumen.

Los fondos en alza. Para el estado de inacción en que viene la Bolsa desde hace bastante tiempo, puede decirse que hoy ha sido extraordinario el movimiento de la contratación. La demanda de papel al contado ha sido importante y como su consecuencia los cambios han ido subiendo hasta ganar en el cuatro por ciento interior el entero 58 por 100.

A pesar de la resistencia que siempre encuentra el cambio de esta renta a fin de mes, también este ha subido en la debida correspondencia con el contado.

La subida ha sido general a todos los valores como lo indican los siguientes precios de la cotización oficial. El 4 por 100 interior al contado ha subido de 57'80 a 58'05, cerrando a 58 por 100.

A fin de mes se fija a 57'95 el cambio de esta renta. El exterior en partida se ha hecho a 57'30 y 58 por 100. El amanzable ha tenido los cambios de 72'20 y 70.

Los billetes de Cuba solicitados, pues desde 85'70 han subido hasta 86'40.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario han ganado 15 céntimos desde 91'75 a 91'90.

Las acciones del Banco de España con un entero más en último término; esto es, se han hecho operaciones a 272 y 271 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'20; fin de mes, 58'10. Cambios muy fuertes.

Telegramas de Suarez Inclán.

Barcelona 17.—4 por 100 amortizable, 72'52.—4 por 100 perpetuo, 57'87.—4 por 100 exterior, 57'90.—Cuba, 86'50.—Colonias, 48'50.—Descuento, 24'50.—Catalana, 00'00.—Norte, 109'50.—Francia, 57'40.—Almansa, 006'00.—Alicante, 00'00.

Paris 17.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 107'40.—4 por 100 exterior español, 57'62.—Norte, 518'75.—Riotinto, 387'50.

Temperatura.

La temperatura de hoy a las once, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburu Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 31° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 28° idem. La máxima fué de 33° idem. La mínima, de 17° idem. El barómetro marca 706 milímetros, tiempo variable.

Cortes.

Santa de mañana.—Santa Sinfonía y Santa Marina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En el Carmen Calzado continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Pedro Alcantara, y por la tarde será orador el Sr. Benitez y Polaz.

En San Ginés, ad., predicando el Sr. Carús por la mañana, y el Sr. Garamendi por la tarde.

En Nuestra Señora de Gracia, id., predicando los señores Lopez y Montalban.

En Jesus ejercicios y sermon que predicará el señor Rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Justo ó de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo.

Espectáculos para mañana.

Principe Alfonso.—Turno 2.º.—A las ocho y media. —Ya somos tres.—Segundo concierto.—Scintilla (bailly). —Amanha.—A. de abona.—Turno 1.º.—A las nueve.—Al habbeo e l'indriante (el tonto y el intrigante). —Jardin del Buen teatro.—A las nueve.—El Lucero J del alba.—Agua y cuernos.—Concierto por la banda de Mallorca.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función de moda con la que debutará el Sr. Diaz con sus cuatro toros amestrados únicos en Europa, el popular clown Tony Grice, M. Seeth con su jaula de leones, Mad. Heiser con sus 14 señoritas las figuras estatuarias del museo de Roma, el pantomimista Lauri, y otros números escogidos de primeros artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía, la familia Johnson, M. Jacobet (el reptil humano) y quinto presentación del prodigio en miniatura Mlle. Moreau.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, tanto de Madrid como de provincias que con motivo de la temporada veraniega se trasladan a tomar baños ó a cualquier punto de la península, se les remitirá si gustan el ejemplar de este periódico, sin recargar por ello el precio de suscripción, previo aviso en estas oficinas y el abono del importe de un trimestre.

Los que vayan al extranjero, habrán de pagar, además, el exceso de franqueo.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
22907	80000	Gracia.—Madrid.
21201	40000	Madrid.—Madrid.
21554	20000	Cartagena.—Oranse.
Premiados con 2.500 pesetas.		
24596	2229	16696
19284	1146	22569
20958	17364	2032
Premiados con 300 pesetas.		
38	54	83
423	221	175
721	371	114
499	585	316
271	419	

6980	6776	6994	6747	6255	6525	6885
6084	6618	6153	6642	6132	6810	6515
6408	6218	6709	6657	6051	6300	6104
6463	6055	6435	6911	6299	6555	6534
6792	6044	6643	6456	6948	6754	6666
6076	6416	6804	6273	6166	6180	6549
6669	6347	6626	6209	6347	6309	6142
6418	6400	6274				
7400	7554	7833	7132	7222	7452	7591
7859	7026	7757	7759	7948	7159	7630
7784	7208	7018	7179	7875	7895	7009
7267	7315	7964	7441	7073	7910	7016
7906	7083	7033				
8094	8638	8122	8162	8796	8031	8010
8246	8276	8732	8714	8709	8530	8610
8698	8075	8643	8648	8853	8133	8644
8746	8540	8569	8444	8857	8317	8731
8191	8312	8541	8369	8873	8904	8362
8978	8342	8298	8113	8638	8437	8956
8509	8624					
9368	9124	9402	9517	9520	9751	9490
9723	9448	9121	9730	9987	9262	9787
9549	9609	9932	9169	9901	9908	9547
9317	9620	9453	9154	9404	9187	9393
9025	9960	9660	9743	9853	9786	9151
9678	9327	9725	9763	9122	9178	9265
9920	9171	9047	9303	9339	9133	9876
9068	9708	9812	9335	9255	9440	9790
9879	9887	9827	9386	9779		
10198	10979	10549	10015	10639	10418	
10088	10378	10815	10485	10100	10631	
10119	10622	10133	10422	10821	10076	
10291	10806	10863	10491	10943	10574	
10926	10858	10575	10447	10986	10957	
10794	10665	10408	10027	10406	10680	
10364	10492	10264	10923	10850	10558	
10356	10029	10281	10240	10851	10635	
10006						
11664	11277	11710	11248	11393	11411	
11839	11860	11336	11065	11036	11776	
11840	11606	11614	11004	11148	11235	
11866	11587	11753	11370	11659	11056	
11468	11210	11555	11903	11912	11726	
11502	11255	11034	11504	11711	11522	
11569	11609	11588	11763	11608	11307	
11313	11233	11695	11662	11789		
12669	12610	12091	12109	12197	12227	
12879	12120	12414	12493	12304	12790	
12448	12567	12609	12229	12539	12422	
12824	12877	12807	12810	12385	12839	
12318	12909	12568	12464	14693	12450	
12889	12553	12497	12036	12592	12778	
12081	12308	12657	12053	12001	10123	
13728	12612	12674	12492	12344		

13926	13586	13667	13701	13081	13533	
13238	13226	13763	13001	13901	13949	
13300	13134	13542	13847	13411	13354	
13438	13385	13115	13810	13056	13045	
13755	13775	13059	13186	13954	13401	
13743	13475	13888	13874	13152	13987	
13315	13232	13423	13793	13957	13711	
13777	13375	13960	13048	13110	13013	
13702						
14077	14174	14459	14485	14893	14008	
14716	14423	14001	14106	14457	14566	
14020	14802	14069	14104	14643	14082	
14134	14305	14768	14623	14202	14111	
14390	14190	14331	14542	14339	14551	
14916	14959	14495	14633	14775	14012	
14434	14133	14299	14937	14116	14068	
14602	14739	14409	14608	14591	14654	
15011	15257	15390	15157	15026	15693	
15187	15027	15852	15092	15164	15179	
15622	15170	15943	15937	15394	15526	
15082	15807	15864	15210	15244	15385	
15938	15310	15487	15625	15499	15272	
15533	15305	15481	15986	15709	15368	
15320	15414	15853	15190	15067	15029	
15114	15836	15289	15320	15092	15271	
15915	15196	15317	15716			
16172	16822	16796	16138	16802	16156	
16496	16114	16474	17018	16949	16045	
16203	16015	16633	16696	16902	16434	
16914	16945	16705	16538	16125	16624	
16711	16409	16882	16177	16760	16500	
16391	16367	16614	16564	16501	16584	
16181	16905	16164	16262	16150	16716	
17779	17079	17867	17393	17696	17875	
17338	17236	17050	17419	17533	17614	
17188	17281	17278	17650	17762	17657	
17676	17748	17304	17295	17263	17443	
17931	17736	17623	17244	17296	17410	
17474	17304	17856	17977	17949	17208	
17547	17449	17446	17534	17588	17951	
17752	17655	17330	17778	17592	17168	
17940	17033	17497	17395	17442	17537	
18679	18426	18641	18586	18443	18357	
18347	18060	18024	18219	18746	18391	
18400	18429	18180	18070	18290	18348	
18916	18855	18176	18476	18324	18322	
18220	18629	18896	18154	18067	18109	
18601	18931	18451	18401	18971	18065	
18326	18904	18232	18376	18659	18701	
1885	18784	18370	18247	18361	18108	
19431	19728	19554	19620	19601	19982	
19964	19905	19635	19003	19652	19161	
19726	19779	19232	19968	19856	19818	
19459	19232	19599	19988	19387	19629	
19919	19845	19666	19923	19808	19192	

19564	19560	19949	19291	19072	19479	
19414	19171	19839	19320	19505	19494	
19389	19019	19053	19617	19022	19662	
19381						
20676	20556	20715	20543	20655	20302	
20212	20132	20403	20332	20188	20019	
20552	20250	20313	20720	20960	20394	
20623	20494	20235	20260	20609	20439	
20939	20650	20229	20521	20201	20276	
20583	20384	20431	20781	20262	20475	
20580	20729	20398	20787	20034	20404	
20166	20142	20429	20631	20890	20346	
20613	20273					
21406	21325	21643	21883	21311	21266	
21055	21008	21539	21133	21816	21649	
21597	21696	21939	21292	21462	21207	
21103	21971	21418	21271	21346	21744	
21130	21801	21227	21193	21173	21172	
21999	21480	21164	21692	21664	21861	
21294	21092	21900	21615	21512	21951	
21348	21283	21091	21337	21564	21768	
21483	21204	21057	21292	21234	21034	
22270	22729	22746	22517	22965	22054	
22585	22062	22345	22248	22615	22489	
22737	22035	22533	22342	22152	22515	
22864	22924	22664	22079	22304	22341	
22404	22849	22160	22599	22550	22930	
22379	22581	22500	22174	22074	22972	
22107	22118	22325	22505	22000	22432	
22958	22779	22854	22210	22579	22116	
22750	22346	22166	22314	22550	22315	
22507	22313	22375	22301	22529		
23418	23200	23355	23887	23998	23747	
23054	23622	23174	23879	23673	23221	
23241	23888	23005	23466	23646	23329	
23330	23941	23344	23171	23956	23394	
23949	23980	23315	23630	23164	23604	
23687	23546	23152	23923	23959	23683	
23190	23878	23191	23385	23373	23320	
23297	23667	23924	23918	23974	22705	
23778						
24057	24181	24910	24654	24965	24373	
24739	24477	24790	24589	24597	24522	
24346	24497	24950	24303	24880	24195	
24850	24458	24099	24577	24137	24810	
24730	24338	24469	24342	24073	23753	
24999	24067	24262	24274	24465	24551	
24225	24876	24657				

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—
Vacas, 211.—Corderos, 151.—Corderos, 454.—Lechales,
00.—Terneras, 66.—Ovejas, 00.—Total, 832.
Su peso en kilogramos, 46.399.500.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la mas sana de España, segun datos estadísticos.
Temperatura media máxima durante el verano, 28,06 centígr.
Temperatura media mínima durante el verano, 16,89 id.
Temperatura media durante el verano, 24 id.

Baños botantes en la bahía, muy reputados por sus resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de oia en la Torre de Umbria, la playa mas hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Oubense en honor del descubrimiento de América.

Conciertos.

Bailes semanales en el magnifico Hotel Colon y Circulo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañia de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Escursiones a Rio-Tinto y la Rábida.

Servicio de trenes rápidos a precios reducidos.

LIBRO DE ACTUALIDAD

LA MEDICINA SIN MEDICO